

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 13 de mayo del 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el **ING. ARMANDO LAZALDE LOERA**, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-PEFM-ED-020-22**, consistente en la Ejecución de la Obra: **TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CASA DE LA CULTURA FCO. ZARCO EN EL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
EDIFICACION OBJETIVA, S.A. DE C.V.	\$ 749,993.15
SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 797,942.62
ARQ. RODOLFO VALLES FLORES	\$ 768,683.44
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$ 756,437.24

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: **EDIFICACION OBJETIVA, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 749,993.15 (setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 15/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 16 de mayo del 2022 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

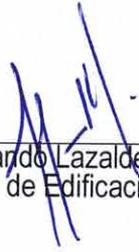
En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing.

Licitación No. **C-SECOPE-PEFM-ED-020-22**

Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación



Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

EDIFICACION OBJETIVA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. ERICK YAMIL NUÑEZ SANTILLAN

SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. ANGEL GALLEGOS LARRETA

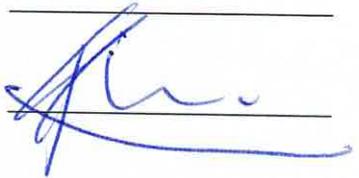
ARQ. RODOLFO VALLES FLORES
REPRESENTANTE: C. DIONISIO FLORES MARTINEZ

ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE
REPRESENTANTE: C. ROGELIO DE LA RIVA HERNANDEZ





Angel Gallegos Larreta



Dionisio Flores Martinez